

ración de los textos ilustrados, que llegaron a convertirse en textos programáticos del reformismo agrario contemporáneo. Sin el conocimiento de algunos de sus lugares comunes, mal se comprenderán escritos posteriores o la influencia que ejerció una de las figuras señeras del agrarismo español como Joaquín Costa.

Estamos ante autores que desempeñaron tareas políticas relevantes, ante escritos elaborados desde el Poder o a instancias del mismo representado por un Consejo Real de Castilla que compensó con una mayor actividad en tareas reformistas la pérdida de competencias por parte de las Secretarías de Estado¹¹. Pero no sirvieron de mucho los servicios prestados. Si Olavide fue procesado en 1776, un cuarto de siglo después era detenido Jovellanos y, en ese intervalo, Campomanes, Floridablanca, Aranda, Cabarrús... tuvieron que soportar destituciones y procesos. Son fiel reflejo de las dificultades de muy diversa índole que envolvieron la fase final del Antiguo Régimen y que, después de 1789, si no antes, coartaron la aplicación de un programa integral como el de la Ley Agraria de Jovellanos. Consciente de tales límites escribió éste a la institución que le había encargado su célebre *Informe*: "Nada es tan difícil como postrar de un golpe los errores autorizados y protegidos, y para destruir las opiniones agrables tal vez es más seguro debilitar poco a poco su raíz que atacar el tronco, o cortar atrevidamente sus ramas"¹².

I. 1 FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y POBLACIONISMO RURAL

La apuesta por una España agraria y bien poblada constituye un lugar común para aquellos pensadores que se planteaban el logro de la "felicidad pública" aunque abundaran las discrepancias sobre los medios para conseguir dicha felicidad. Ahora bien, cuando los autores que más audiencia tuvieron hablaban de incrementar la población se referían básicamente al ámbito rural; de ahí que las propuestas poblacionistas y agraristas de los ilustrados —coherentes con la influencia del agrarismo mercantilista y en una etapa en la que no se habían producido avances técnicos relevantes¹³— aparecieran

¹¹ S. DE DIOS: *Fuentes para el estudio del Consejo Real de Castilla*. Salamanca, 1986, p. LXXXIII.

¹² G. ANES: "El informe sobre la Ley Agraria...". *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Ariel, Barcelona, 1969, pp. 97-138. Cfr. también, J. VARELA: *Jovellanos*. Alianza, Madrid, 1988, p. 129.

¹³ V. LLOMBART en P. RODRIGUEZ CAMPOMANES: *Idea Segura*, p. 58; para una etapa posterior, pero con referencias muy útiles al periodo que analizamos, S. ALMENAR: "Agrarismo y libre cambio en la crisis del Antiguo Régimen..." ICE, nº 517 (1976), pp. 58-95. E. LLUCH: *El pensamiento económico a Catalunya (1760-1840)*. Ed. 62, Barcelona, 1973, p. 349. E. LLUCH-J.L. ARGEMI: *Agronomía...* para distinguir el discurso agrarista de muchos ilustrados españoles del de los fisiócratas.

como directrices más bien a la defensiva si se tiene en cuenta que a fines del XVIII había ya alguna región donde empezaban a advertirse los rasgos que caracterizan el crecimiento económico moderno. Ello explica el síndrome del antiindustrialismo o que el tratamiento del tema de la población estuviera sesgado por sus aspectos negativos: la obsesión por los despoblados en un siglo en el que se iniciaba un despegue demográfico.

En efecto, desde principios del setecientos, la población española inició una fase de crecimiento que se mantendría hasta fines de siglo; en conjunto, desde entonces a 1797, el incremento pudo ascender a unos tres millones de habitantes. Sin embargo, no parece que los ilustrados destacaran tal fenómeno, que por modesto que fuera (0,42% anual) contrastaba con el estancamiento o los menguados niveles de crecimiento del siglo anterior. Para Campomanes la preocupación dominante era el "inmenso número de Vasallos" que estaba perdiendo el Reino (*Idea*, p. 70) o los más de 1.500 pueblos que se habían extinguido en Castilla la Vieja (*Memorial & 392*), una región que si por algo se distingue en el siglo XVIII es precisamente por un crecimiento, tanto económico como demográfico, basado fundamentalmente en el ámbito rural¹⁴.

No faltan razones para comprender la paradójica preocupación por la despoblación en el siglo que se producía precisamente un crecimiento demográfico sostenido. Para empezar, contamos con el argumento que los mismos hechos proporcionan, desenfocado, si se quiere, por una perspectiva demasiado centrada en la España interior: en 1787 —después de varias décadas de indudable recuperación demográfica— había regiones como las dos Castillas, León y Extremadura que estaban por debajo de la población estimada en 1591¹⁵; en la comparación internacional tampoco salía bien parada España pues si bien crecía al mismo ritmo que sus vecinos, su punto de partida era tan bajo que la densidad humana de estos países duplicaba o triplicaba la española¹⁶.

¹⁴ A. G^a SANZ-J. SANZ: "Evolución económica de Castilla y León en las épocas moderna y contemporánea". *Papeles de Economía*, 20 (1984).

¹⁵ Esas eran las regiones, junto con Andalucía (que durante dos siglos habían crecido a la modesta tasa del 0,28% anual), donde se centraron los desvelos poblacionistas de la Ley Agraria. Para estos datos, cfr. el capítulo de V. PEREZ MOREDA en *Enciclopedia de Historia de España*. Alianza, Madrid, 1988, Vol. I.

Repárese también en que los censos de población de 1787 y 1797, incorporan siempre un resumen donde se hacia constar el número de despoblados.

¹⁶ Cfr. M. LIVI BACCI: *Ensayo sobre la historia demográfica europea*. Ariel, Barcelona, 1987. Entre las imágenes que más impresionan a los viajeros extranjeros está la del escaso población de varias regiones.

Es preciso referirse, en segundo lugar, a las influencias doctrinales. A la amplia aceptación que se les había dispensado en España a los poblacionistas no fisiócratas¹⁷, habrá que añadir el influjo de la tradición más próxima. La preocupación por la despoblación había sido verdaderamente obsesiva en los distintos autores del siglo XVII que fueron objeto de amplia lectura por los eruditos del siglo XVIII¹⁸; el mismo Campomanes había publicado las obras de alguno de ellos como Alvarez Osorio haciendo eco de una supuesta disminución de la población del orden de 74 millones de personas desde la antigüedad al siglo XVII, y anotando luego que "Ya el P. Feijóo en sus discursos, se hace cargo de la inmensa población que tenía antiguamente la España, la cual ha menguado enormemente por la decadencia de las labranzas, y de las fábricas"¹⁹. Cabe recordar que en esto de atribuir grandes densidades a las poblaciones del pasado, igual que en lo de identificar prosperidad de un país con aumento demográfico, no parece que nuestros pensadores fueran excesivamente originales²⁰.

En fin, junto a los hechos y las ideas, razones de política hacendística debían de mover a escritores que tenían a la vez responsabilidades de gobierno: la necesidad de incrementar los ingresos de la Hacienda constituía un argumento de peso para alentar el "sentimiento poblacionista", pues de generalizarse un modelo de explotación agraria que noatraía población sino que la expulsaba, como ocurría con la generalización de las dehesas de puro pasto, mal se iban a incrementar las rentas ordinarias (tercias y alcabalas)²¹.

Por todo ello se comprende la sensibilidad mostrada por Floridablanca o Campomanes ante los resultados de varias encuestas encargadas por el Consejo de Castilla de 1763 en adelante para averiguar las causas de los despoblados y el empeño en buscar soluciones para la repoblación; según el Fiscal del Consejo, había que "restablecer el debido culto de la Iglesia

¹⁷ S. ALMENAR: "Agrarismo y librecambio..." art. cit.

¹⁸ M. MARTIN RODRIGUEZ.: *Pensamiento económico español sobre la población*. Pirámide, Madrid, 1984, cap. 2 y 3. Sobre el sentimiento y política poblacionistas, J. NADAL: *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel, Barcelona, 1984, pp. 121-127.

¹⁹ Apéndice a la educación popular (Madrid, Imp. A. de Sancha, 1775) Tomo I, nota 12 (p. 21). M. ALVAREZ OSORIO (*Extensión política y económica. (1687)*) suponía que España (excluyendo la Corona de Aragón y Portugal) tendría 14 millones frente a los 78 millones "que había antiguamente en estos Reynos" (la disminución sería más bien de 64 millones). Sin embargo, más adelante, Campomanes cuestiona que los Reinos de Castilla y León tuvieran 14 millones a fines del XVII, atribuyéndoles más bien 8 millones, Apéndice... p. 55, nota 39.

²⁰ Cfr. J. A. SCHUMPETER: *Historia del Análisis Económico*. Ariel, Barcelona, 1971, pp. 295-303.

²¹ Cfr. R. ROBLEDO: "Política reformista..." art. cit.

(pues) la más sana y antigua disciplina eclesiástica recompensa la percepción de diezmos, primicias..."²²: Se trataría de recuperar la población y la labranza, y, por consiguiente, incrementados los diezmos, también lo sería la participación de la Hacienda. No hace falta precisar, por lo tanto, que la mayor población de la que estamos hablando se está refiriendo siempre a "vecinos útiles"; como expresó rotundamente L. Hervás: "la gente pobre casándose, aumenta poco la población con el número de nuevos infelices, que hacen infeliz a la Sociedad(...) es mejor el despoblado, que el pueblo de personas infelices"²³.

Ante este conjunto de influencias y presiones en pro del poblacionismo rural, son comprensibles las dificultades para valorar un crecimiento agregado de la población española que llevará implícitos movimientos migratorios campo-ciudad²⁴. Ejemplo pertinente de lo que decimos es el deseo de Campomanes de conseguir una mayor población útil mediante la disminución del celibato, el aumento de la nupcialidad o la formación de pueblos nuevos con tropas reformadas pero sin despoblar el resto de un solo vecino útil (*Bosquejo*, p. 150) o la emigración de retorno con la que sueña Cabarrús, la vuelta a los campos de comerciantes y artesanos acomodados, una vez que la nobleza hubiera dado el primer paso (*Cartas*, p. 166). Por eso no sorprende que este autor se atreviera a vaticinar la ruina de la industria catalana, o su peyorativa opinión sobre las grandes ciudades (pp. 153-155). Al fin y al cabo, como había dicho Jovellanos —a quien iba dirigida la carta anterior— la agricultura era "*madre de la inocencia y del honesto trabajo (...) y más abundante manantial de la riqueza pública*" (*Informe*, p. 148).

De todos modos, el caso de Jovellanos parece distinto, pues ya desde las primeras páginas del *Informe* se distancia claramente de la opinión mayoritaria vertida en el *Expediente* sobre la decadencia de la agricultura y la población; por otra parte, si algo defendió claramente, fueron los efectos beneficiosos resultantes del interés particular "cuando el movimiento de su acción es sumamente libre". Sin embargo, eso no le impedía apoyar algún tipo de intervención.

²² AHN Leg 4062, Pieza 1^a folio 18 (1781). Este dictamen de Campomanes se efectúa al comprobar la existencia de numerosos despoblados con iglesia pero sin culto.

²³ Citado en V. PEREZ MOREDA: "El pensamiento demográfico de la Ilustración española: las aportaciones de Lorenzo Hervás". *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*. Tomo III, p. 252. En sentido similar, WARD: *Proyecto...* p. 79.

²⁴ Se les podía atribuir la opinión de COLMEIRO respecto a los pesimistas cálculos de la población en el XVII: "cayeron los políticos en el engaño de tomar por disminución de gente lo que era sobre todo mudanza de domicilio". *Historia de la Economía Política en España*. Taurus, Madrid, 1965. Vol. 2, p. 594.

nismo, como excitar la paternal atención del monarca para que se consiguiera "una inmensa población rústica derramada sobre los campos" como medio de garantizar al Estado no sólo "un pueblo laborioso y rico, sino también sencillo y laborioso" (*Informe*, pp. 56, 194). La influencia del ideal agrarista se percibe igualmente cuando se lamenta tanto de los despoblados salmantinos-extremenos como de los catalanes (p. 155), o por su temor a la turba de hombres "amontonados en la Corte y grandes capitales" (p. 194). Como hemos advertido antes con Campomanes, tampoco Jovellanos parece asumir o ver con buenos ojos el fenómeno de la emigración; una opinión, por otra parte, nada excepcional fuera de nuestras fronteras²⁵.

Si del terreno de las opiniones pasamos al de las orientaciones de la política económica, donde mejor se plasman las preferencias por el agrarismo y poblacionismo es, sin duda alguna, en la política de colonización. De muy distinto signo son los intentos de repoblación de espacios vacíos del tipo de Sierra Morena, Extremadura o Salamanca, de las nuevas poblaciones proyectadas para complementar con distintos servicios la obra del Canal de Castilla²⁶, o de las solicitadas por la Sociedad Económica de Valencia porque "un crecido número de labradores pobres, por haberse multiplicado demasiado, y condensado en estas inmediaciones se han repartido los arriendos del terreno que cultivan en suertes tan pequeñas, que no les queda el suficiente para emplear sus brazos la mitad del año..."²⁷. En todo caso, los esfuerzos de la política colonizadora oficial se encaminaron a la promoción de un poblacionismo rural equilibrado, tanto en términos espaciales como sociales. Se trataba de lograr el ideal de *equilibrio territorial* reflejo de una sociedad estructurada armónicamente²⁸, sin lugar para vagabundos pero tampoco para el trabajo mercenario.

A largo plazo, los esfuerzos de la colonización carolina no siempre acabaron en fracaso, especialmente en el caso más estudiado de Sierra Morena, donde

²⁵ Jean-Yves GRENIER: "La notion de croissance dans la pensée économique française au 18^e siècle (1715-1789)." *Review*, XIII, 4 (1990), pp. 499-549. Frente al análisis de Cantillon que hacia de la ciudad el centro del crecimiento, otros autores franceses juzgaron nefasto el crecimiento de la urbanización. En este caso, al igual que ocurría con los autores españoles, la vía de desarrollo se articulaba en torno a campos muy poblados y al triunfo de la pequeña propiedad, p. 516.

²⁶ J. HELGUERA: "Aproximación a la historia del Canal de Castilla" en *El Canal de Castilla* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988, p. 89.

²⁷ Carta enviada por la Sociedad Económica al Rey y Floridablanca en febrero de 1792, citada en V. RIBES IBORRA: *La ilustración marginada: Vicente I. Franco*. Diputación de Valencia, 1987, p. 27.

²⁸ F. J. MONCLUS-J. L. OYON: *Política y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Madrid, 1988, p. 63.

aún subsisten ejemplos de la difusión de la explotación pequeño campesina²⁹; pero eran empeños sumamente costosos³⁰, difíciles de repetir cuando las arcas de la Hacienda empezaron a estar exhaustas e imposibles de ser imitados cuando lo que hubiera que poblar fueran tierras ya apropiadas: los beneficiados por la repoblación en Salamanca fueron precisamente los tan denostados "granjeros", los grandes arrendatarios, a los que Olavide o Campomanes hacían responsables del crecido número de despoblados y de reducir a los demás vecinos a la "mísima clase de jornaleros"³¹. La colonización de la Albufera dependiente del Real Patrimonio es otro buen ejemplo de cómo a pesar de la propaganda oficial del despotismo ilustrado que quería evitar "negocios y grangerías" fue el grupo de los grandes y medianos enfitetas el que acabó imponiéndose³².

Si dejamos las políticas de fomento y nos referimos a las disuasorias, tendremos que referirnos a los esfuerzos desplegados por Campomanes para frenar la estrategia "comercial-industrialista" que representaban instituciones comerciales como Juntas y Consulados de Comercio, y a sus ataques contra los comerciantes de la Junta Particular de Barcelona porque "oprimían a los labradores y artesanos"³³. En la misma línea, algo de esta suspicacia parece percibirse en la política seguida por Floridablanca en la reforma del monopolio colonial español, tal como ha expuesto Josep M^a

²⁹ Un resumen en L. PERDICES: "La agricultura en la empresa colonizadora de Pablo de Olavide". *Estructuras agrarias...* pp. 585-599. Un estudio detenido de la nueva población "La Carlota" hasta fechas actuales muestra cómo se ha mantenido una estructura minifundista de la propiedad, aspecto que no siempre se observa con la misma claridad en otros núcleos, R. MATA OLMO: *Pequeña y gran propiedad en la depresión del Guadalquivir*. MAPA, Madrid, 1987.

³⁰ A más de 35 millones de reales ascendió el costo de la colonización de parte de las nuevas poblaciones andaluzas hasta 1788, según B. DE QUIROS (*El Espartaquismo*, p. 315). La población en 1787 no superaba las 8.000 personas...

³¹ R. ROBLEDO: "El ascenso de una burguesía agraria: los 'granjeros'. Salamanca 1780-1840". P. SAAVEDRA-R. VILLARES eds.: *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Crítica, Barcelona, 1991, Vol. I, pp. 218-238.

³² Carmen GARCIA MONERRIS: *Rey y Señor. Estudio de un realengo del País Valenciano (La Albufera 1761-1836)*. Ayuntamiento de Valencia, 1985, pp. 140-146.

³³ La ofensiva de Campomanes se concreta en la imposición de Sociedades Económicas donde estaban invitados a participar los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen. Los ataques se extenderían a la Junta de Valencia y en general a los Consulados de Comercio de nueva creación, E. LLUCH: *El pensament...* cap. 6 y V. LLOMBART: "El sorgiment de les Societats Econòmiques i llur conflicte amb les institucions comercials". *Rercherques* nº 11 (1981), pp. 181-198. El mismo autor en *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Alianza Universidad, Madrid, 1992, p. 309 confiesa que abandona los "excesos de hiper crítica ideológica" que aparecían al final de su artículo de *Rercherques*.

Delgado: al sacrificar el mercado europeo por el americano, lo que se pretendía era incrementar la riqueza imponible a través del comercio en perjuicio de la consolidación de un activo sector exportador vitivinícola, controlado por la burguesía y cuyos beneficios se consideraban propios de la "avaricia"³⁴. A la vista del escaso éxito obtenido por este "viraje de Floridablanca", tendríamos un buen antecedente de esas políticas de fomento de la "agricultura" que comportaban en los siglos XIX-XX la postergación de la agricultura exportadora. *Más que de agrarismo, habría que hablar entonces de agrocentrismo*³⁵.

Aparentemente, el fomento de la "industria popular" propuesto por Campomanes rompía la monotonía del agrarismo, pero es bien sabido que dicha política no pretendía más que apuntalarlo, es decir, reproducir las condiciones que hacían posible el sostenimiento de los ingresos agrarios tal como reflejan su voluntad de no arrancar gente de la labranza o el temor de que con la fábrica se acostumbra la gente a trabajar sólo las horas dentro de la fábrica... (*Discurso*, p. 55)³⁶. En consecuencia, se tenía que desconfiar una vez más de las nuevas formas de organización de la producción que estaban desarrollándose en Cataluña, mientras que el ejemplo a imitar era el de "la frugal y laboriosa Galicia", una región ensalzada a menudo como modelo³⁷.

Es cierto que Campomanes no podía prever la revolución industrial³⁸; ahora bien, el modelo que se proponía emular sugiere que lo que se trataba de potenciar con la "industria popular" era el futuro sin salida de más lino y más tornos: el estancamiento agrícola-textil que se producía al conver-

³⁴ J. M^a DELGADO: "Floridablanca y el planteamiento de la política agraria de Carlos III". *Estructuras agrarias...* pp. 639-661.

³⁵ Utilizo el término de "agrocentrismo" en un sentido más restrictivo (defensa de la agricultura del centro) que el empleado por J. Velarde que admite apertura hacia el exterior y tendencias librecambistas, *Economistas españoles contemporáneos*, Espasa Calpe, Madrid 1990, p. 127.

³⁶ En esta simbiosis de telar y del arado había propuestas que iban más allá y consideraban la industria popular un medio de abaratar el salario agrícola, Cfr. la opinión del Director de la Sociedad Económica de Sanlúcar de Barrameda, en F. Díez: *Prensa agraria...* Ob. Cit. p. 126.

³⁷ Así lo hizo también, el conservador M. A. DE LA GANDARA, para quien foros y mayorazgos eran "los contrapesos de la prosperidad de aquel reino", *Apuntes sobre el bien y el mal de España*. I.E.F., Madrid, 1988. p. 115 y ss.

³⁸ C. DE CASTRO: "Mercado y sociedad estamental en Campomanes". *Revista de H^a Economía* IX (1991), nº 2, p. 330. Por lo que se nos dice de los economistas clásicos, no parece tampoco que ellos sospecharan del inicio de un progreso revolucionario en la capacidad de generar riqueza, E. A. WRIGLEY: *Gentes, ciudades y riqueza*. Crítica, Barcelona, 1992, p. 38. Algo parecido ocurre con la economía política francesa, Cfr. J-Y. GRENIER: "La notion de croissance..." art. cit.

tirse los comerciantes gallegos en rentistas³⁹; lo que debía evitarse era el desarrollo de la especialización agraria y la consolidación de "fabricantes" catalanes capaces de concentrar ganancias empresariales⁴⁰.

Algunas opiniones discordantes:

Pocas voces discreparon antes del siglo XIX de la idea expuesta en el *Tratado de la Regalía de Amortización*, que afirmaba que "la más grande felicidad de una república es la de estar bien poblada, porque una población numerosa es la mejor riqueza que un reinado pueda tener", o de similares consideraciones abstractas⁴¹. Del mismo modo, no fueron muchos los que se enfrentaron a los exagerados cálculos de la población de la España antigua o del siglo de oro. Tiene algún interés detenerse en estas opiniones tanto por lo que significan para un mejor conocimiento de los datos demográficos sin lo cual peligra la consistencia de cualquier análisis como por los razonamientos utilizados para justificar un menor poblamiento en el pasado.

Así, Lucas Labrada, que no se atreve a "atacar la opinión tan recibida de la numerosa población que tuvo la Península", no recela sin embargo en manifestar que la población de Galicia no pudo ser mayor que la de fines del siglo XVIII con el argumento de la mayor opresión señorial, de las extorsiones del fisco o de las obligaciones militares a que se veían sometidos los gallegos antes del siglo XVI e incluso después (*Descripción*, pp. 183-194). Mayor precisión hallaremos en la obra de Ignacio de Asso, entre otras cosas porque fundamenta su tesis en varias series de diezmos; para Asso, los pocos medios de subsistencia en la edad media o la infelicidad y pobreza del seis-

³⁹ Cfr. X. CARMONA: "Clases, estructuras agrarias e industria rural doméstica en Galicia". *Revista de H^a Económica*, nº 3 (1984) y, más recientemente, *El atraso industrial de Galicia Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Ariel, Barcelona, 1990, donde se explica cómo el Consejo de Castilla desvirtúa algunos proyectos reduciéndolos a "iniciativas ejemplaristas de difusión de tornos y telarillos de cintería", p. 162.

⁴⁰ J. TORRAS: "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765). Recerques", nº 19 (1987). La oposición de Campomanes a las nuevas formas de organización industrial porque no sólo no contribuían a resolver el problema de la pobreza del campesinado sino que creaban otros nuevos en J. M^a DELGADO: "Política ilustrada, industria española y mercado americano 1720-1820". *Pedralbes*, 3 (1983). Un caso más de la difusión de la industria doméstica de acuerdo con las instrucciones de Campomanes en Gonzalo MARTÍN: *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón*, Diputación de Ávila, 1989, p. 163.

⁴¹ Según F. DOPICO, la existencia de una visible población marginal y el creciente peso de la emigración servían a los escritores gallegos para atenuar los rasgos populationistas, *Estructuras agrarias*, ob. cit. p. 572. Una visión general, M. MARTÍN: *Pensamiento económico español... Ob. cit.*

cientos se explicarían por un complejo de causas demográficas (influencia de la mortalidad epidémica), sociales (opresión señorial o la excesiva gravidad de los tributos) y económicas (escaso desarrollo de la producción e intercambios)⁴². En contrapartida, cree en el progreso ocurrido después de la Guerra de Sucesión y es precisamente el incremento poblacional lo que le sirve para demostrar los progresos de la agricultura; en consonancia con su ideal agrarista, ésta será la prueba aportada contra los que opinaban que “la agricultura por si sola no podía enriquecer ni poblar un estado”.

Un ataque sistemático a los lugares comunes de la antigua abundancia de España es el realizado por A. de Capmany, quien en la primera de sus *Cuestiones críticas*, aborda específicamente la cuestión: “*si la industria, la agricultura, y la población de España de los siglos pasados han llevado ventaja a las del tiempo presente*”. Capmany, aparte de cuestionar la supuesta bondad del clima y suelo hispánicos, no duda en calificar de desatinos las cifras de los 50 millones de habitantes en tiempo de los romanos. (“*¿De qué se mantenían sin el auxilio de fábricas, industrias y comercio?*”, p. 68) o la exageración de la población sevillana a principios del siglo XVI, salvo que estuvieran los vecinos como “presidiarios embarcados”. Sin embargo, esto no le impide (p. 71) aceptar que la población de ambas Castillas era muy inferior a la que debió de tener en el siglo XVI, un vacío compensado con el aumento que han recibido las provincias marítimas y la ciudad de Madrid, que ha ido absorbiendo “las heces y la flor de aquellos pueblos”. En definitiva, un esquema que más de un estudio demográfico suscribiría plenamente hoy.

Pese al rigor del método crítico empleado por Capmany, lo común fue seguir citando las grandezas del pasado. Habrá que esperar más de medio siglo para que, en la edición del primer Anuario Estadístico, P. Madoz elabore una crítica sistemática a las cifras de Alvarez Osorio u otros, tachándolas de fantasía y falta de cordura⁴³. Pero todavía en 1899, Macías Picavea para fundamentar la filosofía de la “prodigiosa grandeza pasada” añoraba una supuesta España industrial que surtía de tejidos a media Europa, “el número inaudito de ciudades prósperas” y unas poblaciones de 30-50 millones de habitantes de la época romana o del siglo XV⁴⁴: en suma, como había

⁴² La dificultad para dar salida a los frutos de un país mediterráneo, cercado de aduanas y peajes, los cortos progresos en las fábricas o la decadencia de la agricultura e industria en el siglo XVII, *Historia de la Economía Política*, pp. 183, 202.

⁴³ *Anuario Estadístico de España de 1859 y 1860*. Comisión de Estadística general del Reino. Madrid, 1860, pp. XXV-XXXVIII.

⁴⁴ R. MACIAS PICAVEA: *El problema nacional*. Lib. General de V. Suárez, Madrid, 1899, pp. 95-103, 312.

dicho Capmany, se elogiaba la pasada grandeza de la nación para hacer más digna de lástima y de remedio la infelicidad de su tiempo (*Cuestiones*, p. 25).

De Capmany se ha destacado su afán crítico y la concepción del progreso histórico, aspecto que también compartía Asso, aunque, a diferencia del aragonés, Capmany preconizaba la defensa de la vía del comercio, es decir, del desarrollo capitalista⁴⁵. Esto no hace más que insistir en lo expuesto hace años por E. Lluch sobre el grupo de economistas partidarios de un mercantilismo industrialista que, pese a estar anclado en el Antiguo Régimen, muy poco tenía que ver con el agrarismo de Campomanes⁴⁶. Un buen ejemplo es la necesidad, expuesta por Romà y Rosell, de una estrategia intersectorial para conseguir el crecimiento económico: era difícil que la Agricultura hiciera progresos sin los auxilios de las Fábricas y del Comercio “no sólo por la necesidad de que estos ramos mutuamente se fomenten, sino para compensar pérdidas de uno con ventajas del que más adelante”⁴⁷.

Pero hubo autores que llegaron más allá de la necesidad de interdependencia agricultura-industria como sugieren las reflexiones en pro del industrialismo de Nicolás de Arriquíbar, “natural y del comercio de la villa de Bilbao”, un caso más que añadir a esa otra ilustración, menos ruidosa que la oficial. No le falta ironía a Arriquíbar al criticar a quienes despreciaban la vida industrial por elogiar la agricultura “queriendo formar una república puramente rural como si estuviera en su mano volver el mundo al estado primitivo de los inmediatos descendientes de Adán” (*Recreación...* p. 104). Arriquíbar, que consideraba la clase industrial como “llave y origen de la población general” (p. 214) y donde residía “la seguridad de los consumos”, no podía ver con buenos ojos la opción de

⁴⁵ Prólogo de J. FONTANA a *Cuestiones Críticas*, p. 14.

⁴⁶ LLUCH, *El pensament*, pp. 75, 133. Recientemente se han señalado las dificultades en que se veía envuelto ese proyecto de “crecimiento económico capitalista catalán dentro del marco del Antiguo Régimen español”, J. FONTANA: *La fi de l'Antic Régim...* p. 122.

⁴⁷ *Las señales* pp. 56, 112. Mucho más directamente se critica la orientación agrarista en su razonamiento contra los “excesivamente idólatras de la Agricultura”: ¿Qué importa que la deserción de Labradores hacia las Artes quite algunos hombres a la Campiña si el mayor consumo produce más de otros tantos? (pp. 105, 107).

Que había más sensibilidad hacia la promoción de los sectores no agrarios en quienes escribían fuera de Madrid, nos lo confirma el santanderino J. MANSO (“Un Reyno que no se compusiese sino de vasallos labradores sería una Reyno de pobres”). J. M. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (S. XVIII)*, Edic. e introd. de T. MARTÍNEZ VARA, Ed. Librería, Santander, 1979, p. 194.

una especialización agraria en España, anticipándose a las críticas que un siglo después sufriría la idea de España como granero de Europa⁴⁸.

Por último, merece como mínimo una referencia el caso de Larruga, quien, a través de su *Memorias*, intenta analizar los "obstáculos" y los "vicios" que entorpecían el desarrollo del comercio, que él consideraba como el sector que mejor expresaba el crecimiento económico general, y que, en este sentido, puede ser exponente de preocupaciones industrialistas⁴⁹. Además, Larruga, en un texto que se ha citado más de una vez, se muestra reticente con la especialización del granero de Tierra de Campos: *"A pesar de sus cosechas se nota que los pueblos son bastante infelices. En muchos de ellos, a excepción de dos ó tres vecinos acomodados, los demás desde el Agosto, en que cubren sus deudas, se ven en la precisión de buscar grano para su sustento y sementera. Esta desgracia procede de ser meros labradores. Como no tienen otro ramo á que acogerse, quando les falta por mala cosecha quedan arruinados para mucho tiempo"*⁵⁰.

Sin embargo, la fortaleza de los planteamientos agraristas traspasó ampliamente la frontera del siglo XVIII; en un contexto político diferente, cuando se está preparando la convocatoria a Cortes, se escucharon varias opiniones en defensa de la verdadera riqueza de la agricultura y sin temor alguno a que se arruinaran las fábricas catalanas pues *"nada perderíamos, por ser bien sabido que nuestra fétil península puede mantener otra tanta población que la que tiene"*⁵¹; una vez convocadas las Cortes de Cádiz, hubo ocasión de insistir en esta línea exponiendo que lo que le hacía falta a España era más agricultura y menos fábricas⁵².

⁴⁸ Las desventajas de la "agricultura de extracción" cuando comportan desatención de la industria o el reconocimiento de la dificultad de competir con otras agriculturas, en pp. 108-111. Para las características del modelo de desarrollo de Nicolás de Arriquibar dentro de la historia del pensamiento económico, cfr. la introducción de Astigarraga y J. M. Barrenechea.

⁴⁹ Cfr. la introducción de A. MARCOS a *Memorias Políticas y Económicas... Manufacturas de la Provincia de Palencia*. Madrid, A. Espinosa, 1794, reedición de A. Marcos, Palencia, 1987, p. 229.

⁵⁰ *Memorias Políticas y Económicas... Manufacturas de la Provincia de Palencia*. Palencia, 1987, p. 229.

⁵¹ "La Consulta al País de 1809" en J. LASARTE: *Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen*. I.E.F. Madrid, 1976, pp. 191-194 y apéndices, p. 224.

⁵² La opinión era de Calatrava; se cita en J. FONTANA-R. GARRABOU: *Guerra y Hacienda*. Alicante, 1986, p. 173.

I.2. LAS VICISITUDES DE LA LEY AGRARIA

Los reformistas agrarios, que participaban en general de la idea de la fertilidad y las potencialidades del suelo hispánico, no escatimaron por ello las críticas a las instituciones al referirse a la miseria rural o al escaso poblamiento de comarcas del interior, que atribuyeron, con frecuencia, a la excesiva desigualdad en la distribución de la renta. Un ejemplo que parece pertinente es el que ofrece el análisis efectuado por A. Ponz, que contrapone la despoblación de la Meseta, por una parte, y la permanencia de un gran número de conventos y parroquias, por otra. Contraposición que le resulta escandalosa al comprobar el caso de Salamanca: una ciudad que mantenía, para unos 500 vecinos útiles, nada menos que 27 parroquias. El viajero valenciano no puede por menos de apuntar capciosamente: *"Es cosa a mi parecer tan extraña el no disminuir las Iglesias Parroquiales a proporción que se disminuyen los feligreses..."*⁵³. Y cuando se dispuso de una estadística, por rudimentaria que fuera, se pudo llegar a cuantificar —haciendo equivalente propiedad territorial y subsistencia— que un 2 % de los individuos de una provincia absorbían más de seis veces la subsistencia correspondiente al resto⁵⁴.

De éstos, como de otros testimonios de Jovellanos, Cavanilles, Cabarrús, etc... sobre "la dolorosa existencia de la masa rural"⁵⁵, se desprendía que para remover estorbos que se oponían a la felicidad pública no había más remedio que abordar algún tipo de reformas en las relaciones agrarias, aunque variasen las propuestas para esa modificación y aunque sea objeto de discusión el alcance o los objetivos de tal reformismo. En cualquier caso, no habrá mucho inconveniente en aceptar la intención de frenar los excesivos desequilibrios sociales en la fase final del Antiguo Régimen más que de alterar sustancialmente los mecanismos de distribución del producto, algo que por definición no podía ser objeto de reforma. Así, para Romá i Rosell, la "repartición proporcionada de las tierras o especie de Ley Agraria" se convertía en el primer medio para el aumento de la población (*Las señales*, p. 16); pero, a renglón seguido,

⁵³ A. PONZ : *Viaje de España...* Tomo XII, pp. 147, 293.

⁵⁴ BORJAS Y TARRIUS: *Estadística territorial de la provincia de Ávila...* 1804, p. XXII. Se trata de la primera Memoria publicada con motivo de los Interrogatorios de Soler de octubre de 1802. El autor se muestra muy crítico con el sistema feudal y no oculta los adelantos conseguidos con la revolución de Francia (p. IV).

⁵⁵ Cfr. por ejemplo, los que agrupó SARRAILH para fundamentar su capítulo I en *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. FCE, México, 1985.